

*Ministerio de Salud*  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION**


San Salvador, Ministerio de Salud, a las once horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, luego de haber recibido las solicitudes de información correlativo 2016/525 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

A partir de lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI), quisiera que se me indicara

- 1) El presupuesto ejecutado y el número de beneficiarios detallando por cada una de las siguientes actividades para los años 2014 y 2015: Reducir la morbi-mortalidad de mujeres con enfermedades crónicas o con factores de riesgo preconcepcional, Aumentar la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos temporales y permanentes con énfasis en uso de DIU;
- 2) Número de embarazadas que reciben más de 4 controles prenatales;
- 3) Número de partos atendidos por personal especializado (parto hospitalario)
- 4) Número de mujeres Aplicar en el primer nivel de atención la primera dosis de Sulfato de Magnesio;
- 5) Número de niños y niñas menores de 5 años con el esquema de vacunación regular;
- 6) Número de adolescentes con el esquema de vacunación regular;
- 7) Número de adultos mayores con el esquema de vacunación regular;
- 8) Número de atenciones preventivas en establecimientos del primer nivel de atención;
- 9) Número de atenciones preventivas en establecimientos del segundo nivel de atención
- 10) Número de atenciones preventivas en establecimientos del tercer nivel de atención;
- 11) Número de atenciones curativas en establecimientos del primer nivel de atención;
- 12) Número de atenciones curativas en establecimientos del segundo nivel de atención;
- 13) Número de atenciones curativas en establecimientos del tercer nivel de atención
- 14) Número de niños y niñas menores de 1 año con inscripción y controles (atenciones infantiles)
- 15) Número de atenciones preventivas de adultos mayores;
- 16) Número de niños y niñas, entre 6 y 24 meses, con alimentación complementaria de alto valor nutritivo;
- 17) Número de mujeres embarazadas con alimentación complementaria de alto valor nutritivo;
- 18) Número de madres lactantes con alimentación complementaria de alto valor nutritivo.

Que en concordancia a lo solicitado y siendo que para dar respuesta de ello se ha requerido la referida información a 3 Unidades Administrativas diferentes, quienes deberán complementarse para recopilar lo solicitado, por consiguiente tomando en consideración que su recolección conllevara mas tiempo del estipulado ley, razón por la cual se hace necesario ampliar el plazo normal de entrega y siendo que se

cumplen los parámetros señalados en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **8 de Septiembre** del año 2016.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123